



TOMB RIDER 2022

Evento que une deporte y turismo en una prueba de orientacion en ruta con la finalidad de que a traves de la moto se conozcan sitios de interes y compartir experiencias in situ con otros participantes.

1.1 Organizacion de la Prueba.

La TOMB RIDER esta organizada por el Grupo Motero Pa'OndeTiramos, con direccion en C/Poeta Rafael Alberti 1 14850 Baena (Cordoba), CIF:G56130594 en concepto de staff u organizador, junto con la colaboracion de Andalucia desde tu Moto.

1.2 Lugar de salida, desarrollo y finisher.

El viernes dia 20 de Mayo de 2022 a partir de las 18:00 horas tendra lugar la recepcion de participantes en el entorno de Castillo de Baena, donde se dara informacion a cerca de la prueba. Durante este acto se hara una pequeña demostracion de la figura del Judio y el Tambor. La AECC tendra una barra solidaria asi como un stand con articulos con el fin de recaudar algun dinero para la asociacion. La salida se realizara desde el Palacio de Congresos al dia siguiente de forma individual y ordenada dando prioridad a las categorias mas exigentes.

La prueba consta de cuatro Categorias dependiendo del nivel de los participantes:

-Tomb Rider PRO+OFF: Salida a las 7:00am. Ruta de aproximadamente 550 kms, de los cuales unos 100 kms se realizaran por tramos de fuera de carretera. Constara de cuatro puntos de sellado, uno de avituallamiento y varios puntos fotograficos dados en forma de track con codigos QR, los cuales el participante decidira si completarlos o no dependiendo del horario de la ruta, puesto que se tendra que organizar para entrar en los puntos de sellado durante el horario establecido para ello. Hora prevista de llegada al finisher las 20:30 horas.

-Tomb R ider PRO: Salida a las 7:15am. Ruta de aproximadamente 550 kms por carretera. Constará de cuatro puntos de sellado, uno de avituallamiento y varios puntos fotograficos dados en forma de track con codigos QR, los cuales el participante decidirá si completarlos o no dependiendo del horario de la ruta puesto que se tendrá que organizar para entrar en los puntos de sellado durante el horario establecido para ello. Hora prevista de llegada al finisher las 19:30 horas.

-Tomb R ider: Salida a las 7:30am. Ruta de aproximadamente 400 kms por carretera. A diferencia de las anteriores, los trayectos entre los cuatro puntos de sellado y el de avituallamiento se realizan por libre eligiendo el participante la ruta que más le convenga. Hora prevista de llegada a finisher las 18:00 horas.

-MINI Tomb R ider: Salida a las 7:45am. Ruta de aproximadamente 250 kms por carretera. Esta Categoría está pensada para aquellos participantes que se estén iniciando en las pruebas de orientación o bien quieran disfrutar del resto de actividades del evento. Consta de dos puntos de sellado y uno de avituallamiento. La ruta se hará por libre. Hora prevista de llegada al Palacio de Congresos será las 17:00 horas.

Todas las Categorías tendrán la posibilidad de realizar unas actividades multiaventura que estarán repartidas a lo largo de la ruta y que podrán realizar de forma voluntaria y que se verán reflejadas en el diploma que se entregará al finalizar la prueba. En esta ocasión se desarrollará en el entorno de las sierras de Jaén y Córdoba.

Se ofrecerá una cena en grupo (opcional) a las 21:00 horas que deberá ser reservada y abonada en el momento de la inscripción.

La APP utilizada para los tracks será Google Maps pudiendo descargar anticipadamente los mapas de Córdoba y Jaén para su utilización sin conexión. Como opcional el participante podrá usar a su preferencia el desplegable de seguir indicaciones convirtiendo así el track en un route book digital y añadir los waypoints incluyéndolos a la ruta.

Los puntos fotograficos tendrán que ser validados vía wassap al móvil que se les será facilitado el día del briefing. Las etapas deberán realizarse en el orden indicado ya que los puntos de sellado tendrán una hora de apertura y de cierre, fuera de la cual no se podrá sellar.

El trazado discurrirá por diferentes carreteras abiertas al tráfico, sin restricción alguna por parte de este evento denominado "Tomb R ider" y bajo la normativa aplicable en cuanto a la circulación por vías públicas por donde discurre el evento, en este caso normativa española. El conductor será el único responsable de cumplir la normativa de tráfico así como las eventuales restricciones en materia de circulación o sanitarias.

2- Tomb R ider 2022

2.1-Calendario

La fecha prevista para la realización del evento será durante los días 20/21/22 de Mayo de

2022 siendo el briefing el día 20, prueba el día 21 y entrega de diplomas el día 22.

2.2-Documentacion

El participante se compromete a tener en regla la motocicleta con la que realiza el evento.

- ITV debidamente pasada y en fecha.*
- Seguro en vigor de la motocicleta.*
- Carnet de conducir.*
- Resguardo de pago de los derechos de inscripción efectuado a nombre del participante.*
- En caso de no disponer de la documentación antes detallada implicara la ANULACION de la inscripción del participante.*

3- Admision

3.1-Condicion es para los participantes.

Los participantes en la "Tomb R ider" deben ser mayores de 18 años y poseer el carnet de conducir motocicleta en vigor y de la clase correspondiente a la motocicleta con la que se inscribe.

El uso del casco y materiales de seguridad de acuerdo a las normativas vigentes es obligatorio para los conductores y acompañantes. Los participantes deberán usar sus cascos y equipos de seguridad homologados.

3.2-Condicion es relativas a las motocicletas.

Los inscritos podrán participar con cualquier marca de motocicleta.

A los participantes se les recomienda llevar los neumáticos en buenas condiciones.

El participante a de mantener la motocicleta en uso legal para la circulación por vías abiertas al tráfico y según la legislación vigente. El organizador se reserva el derecho de excluir de la "Tomb R ider 2022" a cualquier participante que no cumpla dicha normativa.

Todo participante es el único y exclusivo responsable de cualquier tipo de daño que pueda sufrir o producir a terceros durante la celebración de la "Tomb R ider 2022" asumiendo personalmente dicha responsabilidad, al margen de la que pueda corresponder a la compañía aseguradora de su vehículo, eximiendo por tanto ambos de cualquier tipo de responsabilidad civil o penal a la organización del evento y renunciando expresamente a la firma del presente documento, a ejercer cualquier tipo de reclamación por estos conceptos, contra la organización.

4.-Registro.

4.1- Procedimientos.

La inscripción en la "Tomb Rider 2022" podrá realizarse entre las 00:00h del 01 de Enero del 2022 y las 23:59h del 31 de marzo del 2022, siempre y cuando hubiera dorsales libres. La organización podrá ampliar los dorsales previstos en un primer momento.

La inscripción se considerará aceptada una vez que:

-Se siga todo el sistema de inscripción establecida en la web del evento.

-El formulario de inscripción disponible en el sitio web haya sido debidamente cumplimentado, junto con la aceptación expresa del contenido de éste documento y abonada la correspondiente inscripción.

-Que el participante haya recibido un mail de confirmación de inscripción para la "Tomb Rider 2022" enviado desde el staff.

El organizador se reserva el derecho de aceptar o rechazar una inscripción en especial si el participante no cumple con las condiciones de participación mencionadas en el apartado 3 anterior.

Todas las inscripciones aceptadas por la organización tienen el caracter de definitivas y, en caso de cancelación no existe derecho de reembolso alguno.

4.2- Derechos de inscripción y tarifas.

Dorsal Piloto: 30,00€ iva incluido.

Dorsal Copiloto: 30,00 iva incluido.

Cena Finisher: 15,00€ iva incluido.

4.2.1- Los derechos de inscripción incluyen:

Participación como piloto o copiloto en el evento denominado "Tomb Rider 2022".

- Pasaporte.
- Track de Ruta.
- Desayuno del sábado y domingo.
- Avituallamiento durante la prueba.
- Comida del domingo.
- Dorsal y Welcome Pack que será entregado durante el Briefing.

4.2.2- Los derechos de inscripción NO incluyen:

-Combustible de la motocicleta.

-Alojamiento durante el desarrollo del evento.

-Terminal telefonico o tablet para realización de la prueba.

-Las multas derivadas de infracciones al código de circulación o a cualquier norma que imponga restricciones de circulación, movilidad, acceso, etc, durante el desarrollo del evento.

-Todo aquello que no venga contemplado en el punto 4.2.1.

5.- Pago.

Según el sistema de pago establecido en la web oficial del evento.

6.- Fuerza mayor.

El organizador se reserva el derecho de posponer, suspender o cancelar el evento denominado "Tomb R ider 2022" por causa de fuerza mayor.

Considerarán causas de fuerza mayor aquellas circunstancias que escapen al control de la organización, debido a situaciones médicas, sanitarias o de salud pública, condiciones climatológicas adversas que pudieran derivar en una falta de seguridad para el evento, tales como tormentas, nieve, niebla, etc. En tales casos, los participantes no tendrán derecho a indemnización alguna.

De igual forma, serán consideradas causas de fuerza mayor aquellas que así sean determinadas por las autoridades competentes en materia de circulación, seguridad, o sanitarias de España.

7.- Las motocicletas usadas en el evento son aquellas con las que los propios participantes se inscriban.

Deberan estar en perfecto orden de marcha con una cilindra superior a 50cc. y estar en posesión de toda la documentación recogida en el apartado 2.2. de este documento.

8.- Responsabilidad.

El participante se inscribe a su cuenta y riesgo junto a su motocicleta en el evento mototurístico denominado "Tomb R ider 2022". El participante es responsable de tener un buen estado de salud para permitir afrontar la ruta de la "Tomb R ider 2022".

Reconoce que tanto los desplamientos que ha de realizar por carreteras abiertas al tráfico como las diferentes situaciones climatológicas que pudieran tener durante el traanscurso del evento pudieran implicar una serie de riesgos para su persona, asumiendolos y aceptándolos con la firma de este documento.

Entiende y acepta que en todas las paradas y estacionamiento de repostaje, descanso, avituallamiento o sellado fotográfico, la seguridad del vehículo y sus accesorios son

responsabilidad exclusiva del propietario del vehículo.

En consecuencia, tanto el participante para sí o sus herederos, o posibles reclamantes, renuncian expresamente a cualquier reclamación al "Grupo Motero Pa' Onde Tiramos" del evento "Tomb R ider 2022" por cualquier daño y perjuicio de cualquier naturaleza que pudiera ocasionar o sufrir como consecuencia de la participación en el evento denominado "Tomb R ider 2022"

En el supuesto de sufrir cualquier tipo de accidente, será asistido por los servicios sanitarios públicos o privados de España, a su libre elección o criterio de quien le atienda en el siniestro, con cargo a su compañía de seguros o su tarjeta sanitaria personal.

La responsabilidad del organizador se limita exclusivamente a la organización del evento denominado "Tomb R ider 2022".

9.- Normas de conducta.

Durante la duración de la "Tomb R ider 2022" se debe respetar en todo momento la normativa que regula el uso de vehículos a motor por carreteras abiertas al tráfico, por cada autoridad competente, así como el correcto comportamiento de los inscritos, siendo exclusiva y personalmente responsable cada participante por sus actos de conducción.

Los participantes son responsables de cumplir con la normativa específica en materia sanitaria que resulten de aplicación en los distintos territorios por los que transcurra la ruta, especialmente en los que refiere a acceso, circulación, estancia, etc.

Podrá ser expulsado y apartado definitivamente del evento a todo participante que:

- De forma repetitiva ignore las normas de tráfico aplicables.*
- Ponga en peligro a otros participantes, asimismo o a terceros.*
- Alterar gravemente el normal transcurrir del evento.*

En estos casos, los inscritos expulsados no podrán reclamar reembolso alguno.

10.- Cesión de imagen.

Los participantes deberán verificar su paso por los distintos puntos fotográficos mediante una fotografía.

Dicha fotografía deberán ser enviadas por WhatsApp al número de teléfono facilitado por la organización durante el Briefing a efectos de verificar el paso por los puntos fotográficos.

Adicionalmente el participante queda informado de que una vez concluido el evento las imágenes serán utilizadas para realizar un video promocional de dicho evento, siempre que el participante haya autorizado el uso de las mismas. El participante podrá prestar su consentimiento para el uso de dichas fotografías y ceder sus derechos de imagen al Grupo

Motero Pa´Onde Tiramamos autorizando la difusión de las imágenes para promocionar el evento en revistas, soporte electrónico, página web, aplicaciones y redes sociales del Grupo Motero Pa´Onde Tiramamos mediante la aceptación del presente contrato.

El consentimiento para la autorización de las imágenes podrá revocarse en cualquier momento, a través de la dirección de correo electrónico: grupomoteroaondetiramamos@gmail.com

El hecho de no autorizar la utilización de las imágenes en los términos arriba expresados no supondrá ningún obstáculo para acceder al evento o participar en el mismo.

11.- Inscripción preferente.

La participación en la "Tomb Rider 2022" otorgará al interesado un derecho de inscripción preferente en las siguientes ediciones de la "Tomb Rider 2022". El participante será contactado por la organización para hacer efectivo su derecho de inscripción preferente antes de la celebración de dicho evento.

12.- Información básica sobre protección de datos.

El responsable de los datos personales que facilita es Grupo Motero Pa´Onde Tiramamos con domicilio en calle Poeta Rafael Alberti, nº1 CP:14850 Baena, Córdoba.

Sus datos se tratarán con las siguientes finalidades:

- Gestionar la participación en el evento "Tomb Rider 2022"*
- Realizar una encuesta de opinión totalmente voluntaria, sobre la atención recibida y la calidad del mismo.*
- En caso de que haya autorizado captación de fotografías, dar difusión al evento en el que participa.*
- Si el participante presta su consentimiento sus datos de contacto podrán ser utilizados para remitirle comunicaciones promocionales.*

Grupo Motero Pa´Onde Tiramamos trata los datos personales en base a la existencia de una relación jurídica con el participante basada en la aceptación de este reglamento, el interés legítimo en mejorar la organización de este evento conociendo la opinión de los participantes y su consentimiento. El participante puede revocar su consentimiento en cualquier momento, poniéndose en contacto con Grupo Motero Pa´Onde Tiramamos y la dirección postal y electrónica que figura en esta cláusula.

El participante puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento, así como otros derechos que le reconozcan la normativa de protección de datos aplicable dirigiéndose a Grupo Motero Pa´Onde Tiramamos a través del correo postal en la dirección arriba indicada o a través del correo electrónico grupomoteroaondetiramamos@gmail.com

13.- Legislación aplicable / Jurisdicción.

La inscripción en este evento y las condiciones de participación en el mismo están sujetas a la legislación española. Siendo los Tribunales de Baena (Córdoba) los competentes para resolver los litigios relativos a la interpretación o aplicación de estos términos y el participante renuncia expresamente a cualquier fuero que pudiera corresponderle.

14.- Orden final.

Si cualquier disposición de éstas condiciones se considera inválida o inaplicable, se considerará nula y no invalidará las disposiciones restantes.